

Política de Salud y Bienestar ODS 3

3 SALUD
Y BIENESTAR



UN APORTE DE:

LÍDERES POR LOS  ODS



Bagó
Ética al servicio de la salud

ÍNDICE

1.	Introducción	1
2.	Objetivo	2
3.	Alcance	2
4.	Definiciones	3
5.	Antecedentes	4
6.	Generalidades de la política	5
7.	Generalidades de los Pilares que conforman la Política Pilar: Actividad física Pilar: Alimentación saludable Pilar: evitar consumo de alcohol y tabaco	6
8.	Referencias Bibliográficas	7
9.	Anexos	8



INTRODUCCIÓN

Líderes por los ODS es el programa de Pacto Global de Naciones Unidas Red Ecuador que nació en 2018 como una iniciativa que propone a las organizaciones liderar un Objetivo de Desarrollo Sostenible, bajo mesas de trabajo donde tanto los líderes como participantes contribuyen a la consecución de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos Desarrollo Sostenible, a través del desarrollo de proyectos e iniciativas innovadoras que generen un impacto positivo, medible y verificable.

Laboratorios Bagó del Ecuador fue una empresa pionera en liderar uno de los ODS, en específico liderando el ODS 3 SALUD Y BIENESTAR.

Durante el primer periodo de liderazgo, la meta en la cual se ha enfocado la mesa del ODS 3 ha sido la Meta 3.4 "Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por ENT la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

La campaña objetivo de la mesa ha sido: "Educar para prevenir enfermedades del cerebro y el corazón" Para poder alcanzar este objetivo, los miembros de la mesa y el Líder Laboratorios Bagó, desarrollaron el primer entregable de la mesa: La política de Salud y Bienestar.

Para poder prevenir Enfermedades No Transmisibles (ENT) es necesario promover un estilo de vida saludable a través de: hábitos saludables y políticas públicas-privadas.

En las mesas de trabajo se analizó que el principal stakeholder para cada una de las empresas y organizaciones, eran sus grupos internos. Por esta razón, la prevención de las ENT, tenía que empezar casa adentro.

En el Ecuador no existía un Política de Salud y Bienestar, este es un producto de duración a largo plazo para las distintas organizaciones miembros y podrá ser replicado por otras entidades. La política tiene una vigencia a largo plazo y se sugiere implementarla cada año.



OBJETIVO

Generar una política interna, aplicable para las organizaciones, con el objetivo de prevenir las enfermedades del cerebro y corazón, a través de la educación y la sensibilización.

ALCANCE

Este proyecto está dirigido a todas las empresas/organizaciones que forman parte de la mesa del Objetivo de Desarrollo #3 y a aquellas que deseen aportar al ODS 3 por medio de la aplicación de esta política.

También está dirigido a todos los colaboradores pertenecientes a la empresa/organización que desea aplicar la política de Salud y Bienestar.

DEFINICIONES

ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se componen de una Declaración, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Los Estados Miembros han convenido en tratar de alcanzarlos para 2030.

ODS 3 SALUD Y BIENESTAR

Objetivo del ODS 3:
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Por qué es importante el ODS 3:
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades es importante para la construcción de sociedades prósperas. Sin embargo, a pesar de los importantes avances que se han hecho en los últimos años en la mejora de la salud y el bienestar de las personas, todavía persisten desigualdades en el acceso a la asistencia sanitaria.

Cómo se puede aportar:
Podemos concienciar a nuestra comunidad sobre la importancia de la buena salud y de un estilo de vida saludable.

Meta 3.4 (ODS 3)

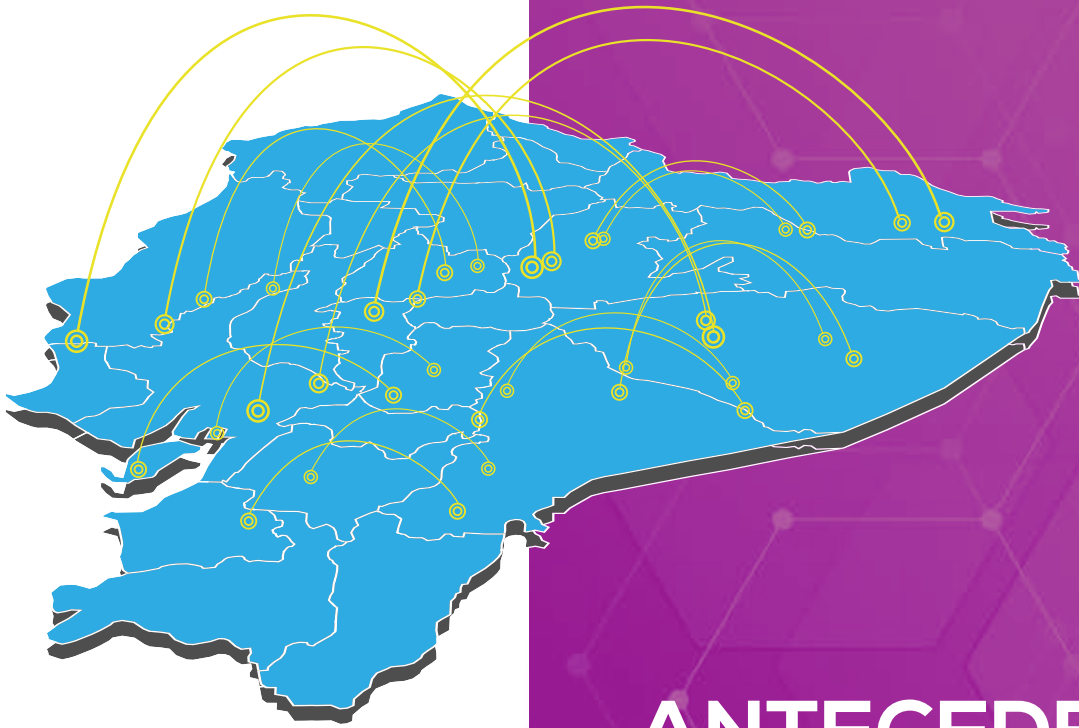
Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por ENT la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

ENT

Una enfermedad no transmisible (ENT) es una condición médica o enfermedad considerada no infecciosa o no transmisible. Las enfermedades no transmisibles pueden referirse a enfermedades crónicas, las cuales duran largos períodos de tiempo y que progresan lentamente. Por ejemplo: enfermedades del cerebro y el corazón.

Pacto Global

El Pacto Global de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.



ANTECEDENTES

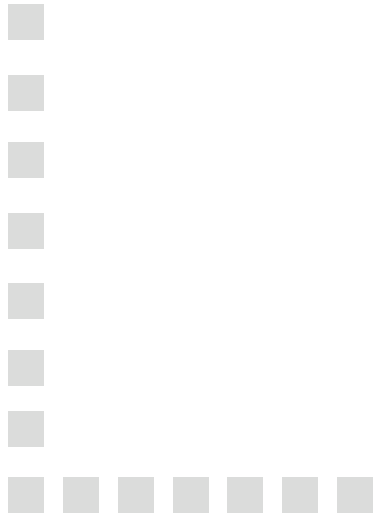
- Según datos de la OMS, en el mundo las Enfermedades No Transmisibles (ENT) matan a 41 millones de personas cada año, lo que equivale al 71% de las muertes que se producen en el mundo. El 85% de estas muertes “prematuras” ocurren en países de bajos y medianos ingresos.
- Las enfermedades cardiovasculares constituyen la mayoría de las muertes por ENT (17,9 millones cada año), seguidas del cáncer (9,0 millones), las enfermedades respiratorias (3,9 millones) y la diabetes (1,6 millones).
- Estos cuatro grupos de enfermedades son responsables de más del 80% de todas las muertes prematuras por ENT.
- El consumo de tabaco, la inactividad física, el uso nocivo del alcohol y las dietas malsanas aumentan el riesgo de morir a causa de una de las ENT.
- A nivel país, las Enfermedades No Transmisibles generan datos estadísticos que son alarmantes. En el año 2017, se presentaron un total de 69.247 defunciones y el 38.40% fueron a causa de ENT.
- Las principales causas de muerte de los ecuatorianos están asociadas al sobrepeso y obesidad como principal factor de riesgo.
- En el Ecuador, 6 de cada 10 adultos, entre 20 y 59 años presentan sobrepeso u obesidad.

GENERALIDADES DE LA POLÍTICA

- Esta política busca promover la “Salud y Bienestar” de los colaboradores, a través de la prevención, educación, sensibilización y comunicación.
- Hay 3 pilares que conforman esta política:
 - a. Actividad física
 - b. Alimentación saludable
 - c. Disminución del consumo de tabaco y alcohol.
- Cada uno de los pilares de la política deben ser desarrollados en dos aspectos:
 - a. Comunicacionalmente: informar y generar conciencia sobre la importancia de los hábitos saludables: actividad física, nutrición saludables y evitar el consumo de tabaco y alcohol. Pueden utilizarse medios de comunicación como: intranet, mails, carteleras, foros, entre otros.
 - b. Acciones que fomenten cada pilar: estas son acciones concretas que apoyen a los hábitos saludables, como por ejemplo: auspicio actividades deportivas de los colaboradores, atención nutricional, talleres, entre otros.
- Para cumplir esta política, se adjunta un Listado de Criterios (anexo 1) que las empresas deberán cumplir.
- Si la empresa/organización cumple con un mínimo del 70% de criterios cumplidos, será reconocida como una entidad que ha aportado a la consecución del ODS 3 (a la meta 3.4). Reconocimiento que será entregado por Pacto Global de Naciones Unidas Red Ecuador y el Líder de la mesa del ODS 3.

GENERALIDADES DE LOS PILARES

QUE CONFORMAN LA POLÍTICA



PILAR: ACTIVIDAD FÍSICA

- Promover la actividad física en todos los colaboradores, para disminuir los niveles de sedentarismo y los índices de morbilidad, con el objetivo de prevenir ENT.
- Realizar campañas de comunicación/sensibilización sobre la importancia de la actividad física.
- Cada empresa decidirá la manera de promover y comunicar la importancia de la actividad física entre sus colaboradores.

PILAR: ALIMENTACIÓN SALUDABLE

- Promover la alimentación saludables entre los colaboradores, para disminuir los índices de problemas metabólicos, gastrointestinales, cardíacos, entre otros.
- Realizar campañas de comunicación/sensibilización sobre la importancia de la alimentación saludable.
- Cada empresa decidirá la manera de promover y comunicar la importancia de la alimentación saludable entre sus colaboradores.



PILAR: EVITAR CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO

- Prevenir el consumo de alcohol y tabaco entre los colaboradores, para disminuir el riesgo de ENT.
- Realizar campañas de comunicación/sensibilización sobre la importancia de no consumir alcohol y tabaco.
- Cada empresa decidirá la manera de promover y comunicar la importancia de evitar el consumo de alcohol y tabaco.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Enfermedades no Transmisibles. (Junio 2018). Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases>
- Nacimientos y defunciones (2018). Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacimientos_y_defunciones/
- Pacto Global Ecuador. (2019). Quito- Ecuador. Recuperado de: <http://www.pactoglobal-ecuador.org/>
- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. (N/A). Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>



Anexo N° 1

Título
Listado de Criterios



ANEXO N° 1

Listado de Criterios

Criterios para reconocer a las empresas/organizaciones que aportan al ODS 3

Criterios para reconocer a las empresas/organizaciones que aportan al ODS 3	CRITERIOS	Marque con <input checked="" type="checkbox"/> si aplica.	Fuentes de verificación (ejemplo: permiso de funcionamiento, fotografías, etc.)
 <p>REQUISITOS GENERALES</p>	<p>Número de Colaboradores que trabajan en la empresa/Organización</p> <p>La empresa debe presentar los índices reportados al IESS y al MDT al cierre del 2018. Índices de morbilidad, Índice de consumo de tabaco y alcohol en la empresa.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Copia de planilla del IESS del último pago donde consta el personal que es parte de la empresa (guardando confidencialidad de la información) o Carta de buena fe, del Gerente General o Representante Legal, donde se adjunte un listado del personal.</p> <p>Copia del documento entregados a los entes de control</p>
 <p>CRITERIO: ACTIVIDAD FÍSICA</p>	<p>Realizar/promover al menos dos actividades físicas al cierre del mes de septiembre del año en curso. Por ejemplo: apoyo a carreras deportivas, campeonatos deportivos, convenios con gimnasios, entre otros.</p> <p>La empresa/organización educa a través de medios de comunicación internos, la importancia de la actividad física.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Fotos que evidencien el apoyo a la actividad física y/o documentos que avalen el apoyo.</p> <p>Fotografías o print screen de las campañas de comunicación difundidas.</p>
 <p>CRITERIO: ALIMENTACIÓN SALUDABLE</p>	<p>Realizar/Promover al menos dos actividades que fomenten la alimentación saludable entre los colaboradores. Por ejemplo: Dar snack saludables, taller de nutrición, menús saludables y nutritivos, entre otros.</p> <p>La empresa/organización educa a través de medios de comunicación internos, la importancia de tener una alimentación saludable</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Fotos que evidencien el apoyo a la alimentación saludable y/o documentos que avalen el apoyo.</p> <p>Fotografías o print screen de las campañas de comunicación difundidas.</p>
 <p>CRITERIO: EVITAR CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL</p>	<p>Realizar/promover al menos dos charlas/capacitaciones que prevengan el consumo de tabaco y alcohol.</p> <p>La empresa/organización educa a través de medios de comunicación internos, la importancia de evitar el consumo de tabaco y alcohol.</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>Fotografías y copia de listado de la asistencia de los colaboradores a las charlas/capacitaciones</p> <p>Fotografías o print screen de las campañas de comunicación difundidas.</p>

UN APORTE DE:



Red Ecuador

Bagó

Ética al servicio de la salud

LÍDERES POR LOS  DS